

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO COMILPATRIA S.A.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DEL 06 DE MARZO DEL 2020

En el Cantón Latacunga, Parroquia La Matriz, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas y Juan José Flores siendo las 14h00, el señor Presidente Javier Molina Camino presenta un cordial saludo y da la bienvenida a los señores accionistas presentes, y solicita al señor Fausto Molina que hace las funciones de Secretario Ad-hoc que proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que en forma textual es como sigue:- Se cita con el carácter de obligatorio, a todos los señores accionistas A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día VIERNES 06 DE MARZO DEL 2020 a las 14h00 (dos de la tarde), en la sede de la institución en la ciudad de Latacunga en la Av. Amazonas y Juan José Flores, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quorum e instalación de la Junta General.
2. Informes de los señores Gerente, Presidente y Comisario del año 2019.
3. Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
4. Resoluciones.
5. Aprobación del Acta.
6. Clausura de la Junta General.

De manera especial se cita al señor Richard Molina Camino Comisario de la compañía.- Por la gentil y puntual asistencia, anticipamos los debidos agradecimientos.- Latacunga, 25 de febrero del 2020.- Firman los señores Javier Molina Camino en calidad de Presidente y Fausto Molina Herrera como Gerente.- Concluida con la lectura, el señor Presidente indica que según el listado de asistencia existe el quórum reglamentario e instala la Junta General Ordinaria, y continuamos con el orden del día.- **PUNTO DOS: Informes de los señores Gerente, Presidente y Comisario del año 2019.**- En este punto primero el señor Gerente comienza su informe mencionando que este año ha sido un poco bajo para la compañía y que auguramos días mejores en el próximo año. También entrega a esta sala un informe por escrito que es dado lectura y adjuntado a la presente acta. El señor Presidente se le concede el tiempo necesario para dar lectura a su informe, a su término es adjuntado a la presente acta. Se da paso al Informe del Señor Comisario quien menciona que se ha revisado los gastos y los ingresos de la compañía que la señora Contadora registro en los Estados Financieros y que todo está con documentos de respaldo y agradeciendo su atención, entrega su Informe para adjuntar a la presente acta.- **PUNTO TRES: Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.**- Se concede la palabra a la señora Contadora quien luego de presentar un cordial saludo comienza la lectura de los

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO COMILPATRIA S.A.
DEL 06 DE MARZO DEL 2020**

Estados Financieros y todos los anexos y sin ninguna interrupción termina su informe y entrega para anexar a la presente acta.- **PUNTO CUATRO: Resoluciones.-** El señor Presidente solicita a la sala que se mocione para legalizar todo lo presentado en esta tarde, la señora Mercedes Molina mociona que se aprueben los Informes y los Estados Financieros presentados por el Directorio y la señora Contadora la señorita Carolina Molina apoya la moción y sin ninguna objeción al unísono y con aplausos se aprueba todo lo presentado.- **PUNTO CINCO: Aprobación del acta.-** Se continúa con la Junta y el señor Presidente indica que para poder dar cumplimiento a este punto es necesario un receso de treinta minutos para poder redactar el acta, transcurrido el tiempo del receso, el señor Secretario inicia con la lectura del acta, la misma que es escuchada de principio a fin y es aprobada por unanimidad. **PUNTO SIETE: Clausura de la Junta General.-** El señor Presidente Javier Molina agradece por la asistencia y la atención brindada por los presentes y clausura la Junta General, siendo las 16h40 firmando para constancia y conformidad de lo actuado, por todos los señores accionistas presentes:



Fausto Javier Molina Camino
PRESIDENTE



Fausto German Molina Herrera
SECRETARIO-ADHOC



Richard German Molina Camino
COMISARIO